

Datos Generales

Gaceta N°:	24659
Fecha de la Gaceta:	14/10/2002
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	06-02
Fecha de la Norma:	07/10/2002
Autoridad:	COMISION NACIONAL DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 9-2001 DE 6 DE AGOSTO DE 2001, QUE ADOPTO EL REGLAMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL ROL Y LAS FUNCIONES DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO EN CASAS DE VALORES, ASESORES DE INVERSIONES, ORGANIZACIONES AUTORREGULADAS Y ADMINISTRACION DE INVERSIONES."
Comentario:	El citado Acuerdo, establece que hasta el 30 de abril de 2003, podrá, cualquier Ejecutivo Principal de una casa de valores, asesor de inversiones, administrador de inversiones u organización autorregulada cumplir las funciones de oficial de cumplimiento. Dicho Ejecutivo Principal deberá contar con la licencia respectiva y ser el funcionario responsable ante la Comisión por el cumplimiento de las normas correspondientes. TEMAS RELACIONADOS: VALORES, COMISION NACIONAL DE VALORES, ACUERDO, REGLAMENTO, ASESOR.

Temas Relacionados

ACUERDO
ASESOR
COMISION NACIONAL DE VALORES
REGLAMENTO
VALORES

Referencias

ACUERDO 06-02						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 06-02						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
ACUERDO	09-01	06/08/2001	24389	17/09/2001	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Acuerdo modificó el Parágrafo Transitorio del Artículo Segundo del Acuerdo número 9-2001 de 6 de agosto de 2001.

Jurisprudencia Constitucional
